	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	RESOLUCIONES 2021	Código 100 - 05
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NO. 079 DE 2021
(Julio 23)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA EL PAGO DE LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (S) EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 136 de 1994, reconoció honorarios a los honorables concejales por la asistencia comprobada a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Que el Gobierno Nacional expidió ley 1368 del 29 de diciembre de 2009, por el cual se reforman los artículos 66 y 67 de la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- c. Que el Índice de Precios al consumidor consolidado a diciembre 31 de 2020 fue del 1.61 %, cifra que debe tenerse en cuenta para el incremento de los honorarios para la presente vigencia.
- d. Que para la presente vigencia 2021 los Honorarios a que tienen derecho los Honorables Concejales del Municipio de Floridablanca por asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias tienen un valor de \$444.770, oo cada una.
- e. Que para el pago de Honorarios se encuentra un rubro presupuestal con el número de código 2.1.1.01.03.006
- f. Que los honorables concejales que en el Artículo primero se relacionan, se le cancelan los honorarios a que tiene derecho por haber asistido a sesiones ordinarias el mes de Julio de la presente anualidad.
- g. Que para efecto la Secretaría General del Concejo expide el certificado correspondiente a los días de asistencia a la sesión plenaria de los honorables concejales para el reconocimiento de sus honorarios.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de los honorarios a los honorables concejales que a continuación se relacionan de acuerdo con los considerandos anteriores y con cargo al código 2.1.1.01.03.006 del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal del 2021 así:

NOMBRE	No. SESIONES	VALOR SESIÓN	VALOR TOTAL
FREDDY AVILA	13	\$444.770.00	\$5.782.010.00
NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
GERMAN DURAN USEDA	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
JOSÉ ALEXANDER ESPARZA M.	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ	18	\$ 444.770.00	\$8.005.860.00
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
MARLENE RINCON PRADA	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	RESOLUCIONES 2021	Código 100 - 05
		Página 2 de 2

JOSE FERNANDO SÁNCHEZ C.	13	\$ 444.770.00	\$5.782.010.00
JOSEMANUEL J SEQUEDA ORTIZ	15	\$ 444.770.00	\$6.671.550.00
ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	14	\$ 444.770.00	\$6.226.780.00
HELIO TORRES TOLOZA	13	\$444.770. 00	\$5.782.010.00
MILADY TOVAR CABARIQUE	14	\$444.770.00	\$6.226.780.00
JOSE NICANOR VERA P.	13	\$444.770.00	\$5.782.010.00

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de liquidación y pago se tuvo en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1368 de 2009.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será publicada en la Página WEB, cartelera institucional para dar cumplimiento al Art. 17 de la Ley 1551 de 2012.


ARTICULO CUARTO: En el valor total a pagar a cada concejal deberá tenerse en cuenta las deducciones de Ley.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA
Presidente

Revisó: Cielo Amado Suárez

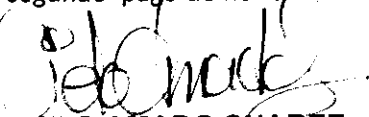
Proyectó: Nelly Báez

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	CERTIFICACIONES 2021	Código 110 - 01
		Página 1 de 1

Los Honorables Concejales que se relacionan a continuación para el pago de sesiones ordinarias en el mes Julio de 2021 en las siguientes fechas:

NOMBRE	Julio	TOTAL
FREDDY AVILA	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17	13
NÉSTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA	7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,	13
GERMÁN DURÁN USEDA	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,	13
JOSÉ A. ESPARZA MARTÍNEZ	5,6,7,8,9,10,12,13,14,15,16,17,18,	13
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,	13
LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,	13
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,	13
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,	13
CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23	18
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,	13
JORGE PINZÓN MEDINA	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,	13
MARLENE RINCON PRADA	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,	13
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20	13
JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,	13
JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ	9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22, 23	15
ALFREDO TARAZONA M .	7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20	14
HELIO TORRES TOLOZA	5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,	13
MILADY TOVAR CABARIQUE	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19	14
JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,	13

Se expide en Floridablanca a los veintitrés días (23) días del mes Julio De 2021, con destino al segundo pago de honorarios mes de Julio de los Honorables concejales .


CIELO AMADO SUAREZ
 secretaria General
 proyectó Nelly